



94577

94577

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de "PRODUCTOS SANTSONI, S.A.", de nacionalidad española, residente en Tarragona, calle Comandante Rivadulla, nº 44 - -

5.

P O R

"NUEVO CEPILLO ENTINTADOR PARA EL CALZADO"

El nuevo cepillo entintador y distribuidor del líquido limpiador y abrillantador del calzado presenta la gran ventaja de que está constituido por una lámina de material esponjoso que debido a la organización del cepillo, no se dobla cuando se aplica el líquido, lo que evita el que todo el líquido en suspensión dentro de las celdillas o alveolos de la esponja, al ser éstos comprimidos por el aludido doblado, se salga de golpe al exterior, ocasionando las molestias

10.

15.



94577

y perjuicios en el limpiado del calzado por derrame sobre su superficie del líquido limpiador.

5. Por otra parte si el material esponjoso se dobla, ocurre que además del inconveniente apuntado presenta otro que es el que se apelocone dicho material y en ciertos lugares angostos del calzado, tales como el espacio entre la vira y el cuerpo del calzado y las palas y la lengüeta, no puede distribuirse el líquido por causa de tal apeloconamiento que crea un cuerpo grueso mucho mayor que los lugares estrechos citados.

10. Para una perfecta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un cepillo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que se aprecia un cepillo visto en perspectiva y su mango parcialmente cortado.

15. Consiste la invención en un cepillo laminar de material esponjoso (1), tal como el moltoprene, que para evitar que se doble y arrolle sobre sí mismo, está solidarizado a una lámina rígida de soporte (2).

20. De dicha lámina emerge el correspondiente mango de asido (3).

25. De esta forma, solo se desprende el líquido requerido que empapa la esponja, por ligera presión del borde interesado sin posibilidad de que fortuitamente, se doble sobre sí misma la lámina impregnada y se derrame su contenido.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

1577

N O T A



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo cepillo entintador para el calzado, del tipo en que está formado por una lámina de material esponjoso, caracterizado por el hecho de que la lámina de material esponjoso está pegada por una de sus caras a una lámina rígida de soporte, de la cual emerge el oportuno mango, impidiendo que la esponja se doble y arrolle sobre sí misma, cuando se aplica el líquido.
- 10.

2ª.- NUEVO CEPILLO ENTINTADOR PARA EL CALZADO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

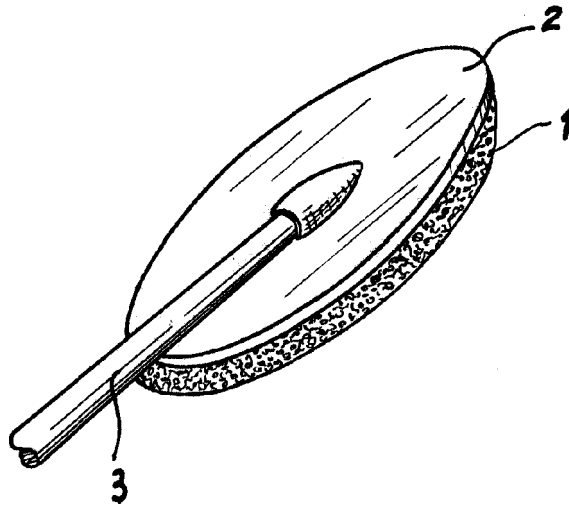
Barcelona para Madrid, a veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y dos.

F. A.,

Antonio Aricha
p. p.



94577



Barcelona para
Madrid, 28 Julio de 1962.
p.a.

Antonio Archa
p. p.

Escala variable